

PROGRAMA DE PASANTÍA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO SAN BORJA

I. DATOS GENERALES

Denominación de la Pasantía:

Pasantía en Recursos Humanos.

Duración:

3 – 4 meses (150 horas cada mes).

Fecha de Inicio:

Primer día útil de cada mes.

Número de Vacantes:

01 por periodo de pasantía.

II. OBJETIVO DE LA PASANTÍA

Capacitar a profesionales a fin de adquirir y/o desarrollar conocimientos, capacidades y competencias en el sistema administrativo de gestión de recursos humanos de un establecimiento de salud.

III. REQUISITOS

Perfil del Profesional:

Profesionales de diferentes carreras (Bachilleres o titulados)

IV. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Semana	Contenidos de aprendizaje
1 - 2	LEGAJOS DE PERSONAL <ul style="list-style-type: none">• Administración y custodia de la información y documentación de cada trabajador del Estado• Aplicativo INFORHUS
3 - 4	CONTROL DE ASISTENCIA <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo de ingreso y salida de personal.• Aplicativo SICON
5 - 6	BIENESTAR SOCIAL <ul style="list-style-type: none">• Subsidios, licencias por derecho, trámites ESSALUD, seguros EPS, etc.• Plan de Bienestar Social
7 - 8	CAPACITACION Y DESARROLLO DEL PERSONAL <ul style="list-style-type: none">• Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)• Aplicativo SISCA
9 - 10	SELECCIÓN DE PERSONAL <ul style="list-style-type: none">• Contratos y adendas• Elaboración de perfiles• Proceso de contratación
11	SALUD OCUPACIONAL <ul style="list-style-type: none">• Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
12	ASESORÍA LABORAL <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes del servidor civil
13 - 14	Planificación <ul style="list-style-type: none">• Distribución presupuestal• Manejo del SIAF
15 - 16	REMUNERACIONES <ul style="list-style-type: none">• Consolidado de descuentos, licencias, reintegros a considerar en planilla

V. METODOLOGÍA

- Rotación en las diferentes áreas
- Participación en las actividades

VI. ASISTENCIA

Los pasantes deberán registrar su ingreso según programación otorgada por el área de Recursos Humanos. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria. El pasante con inasistencia injustificada de más del 20% o justificada de más del 30% a las actividades participativas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

VII. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las/os pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de la asistencia a las actividades programadas.
- Informe Final de pasantía validado por el jefe del área.

Al concluir exitosamente la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía.